



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 550ª Reunión Ordinaria**

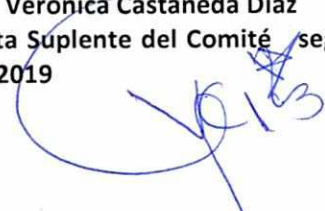

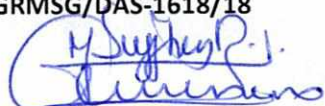
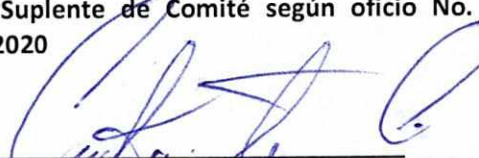
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial  
40004001-013-22 para la Contratación del Servicio de  
Alimentación del Hospital General León**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:20 horas del día 22 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.


**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020</p> 

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<p><b>C. Heberth Cruz Montoya</b> <b>Representante del Instituto de Salud Pública</b> <b>del Estado de Guanajuato</b></p> 	
---	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el licitante participante, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Lorena Guadalupe Rivera Macías, Karina Saraí Flores García, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Esperanza Israel Tafoya Vargas y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por el licitante participante, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-013-22, participa el siguiente licitante según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V**

Del análisis realizado por este Comité a la Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de la oferta técnica presentada por el licitante, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

**PROPUESTA SOLVENTE:**

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta solvente para la presente licitación es la siguiente, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.  
Partida 1

La anterior declaración de solvencia tiene fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

### III. Adjudicación de Partida

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso g) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Costo Total Unitario Adjudicado
1	Servicio de Alimentación para el Hospital General de León	\$2,032.67

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

**Número de contrato:** 8900004326

**Objeto de contrato:** El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios descritos en el pedido y anexos correspondientes bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Técnica y Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

**Tipo de contrato:** Abierto

**Monto Máximo del contrato:** \$38,148,000.00

**Monto Mínimo del contrato:** \$19,074,000.00

**Vigencia del contrato:** del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

**Porcentaje de garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos/servicios ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% de monto máximo adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.


Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **07 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita al licitante presente a integrarse a este evento, cuyo nombre aparece en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial No. 40004001-013-22 para la Contratación del Servicio de Alimentación del Hospital General León:

Nombre	Firma
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. Arlene Jamin Hernández Rangel	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) de conformidad a lo señalado en el apartado II, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

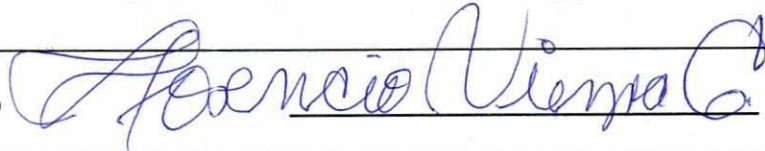
#### VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:



AS.  
C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **10:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.